



OFICINA DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO
AYUNTAMIENTO DE ROTA

FICHA INFORMATIVA ÁREA DE INTERVENCIÓN

IG-INT

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD	ÁREA DE INTERVENCIÓN
RESPONSABLE POLÍTICO	TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA. D. JUAN ANTONIO LIAÑO PAZOS.
PERSONA DE CONTACTO	D. MIGUEL FUENTES RODRÍGUEZ (INTERVENTOR)
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	DE 9:00 A 14:00 HORAS
DIRECCIÓN	PLAZA DE ESPAÑA, NÚM. 1- 2ª PLANTA
TELÉFONO	956.82.91.23
FAX	956.82.91.37
CORREO ELECTRÓNICO	intervencion@aytorota.es
PÁGINA WEB	www.aytorota.es
FUNCIONES	REPRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN Y TRATAR DE RESOLVER TRÁMITES RELACIONADOS CON DICHO DEPARTAMENTO
PROCEDIMIENTOS/ TRÁMITES RELACIONADOS	<u>NEGOCIADO DE INGRESOS:</u> <ul style="list-style-type: none">- FIANZAS.- AVALES.- CARTAS DE PAGO.- SUBVENCIONES CONCEDIDAS A CIUDADANOS (NO A NIVEL INFORMATIVO, SINO RELACIONADO CON TRÁMITE POST-CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN) <u>NEGOCIADO DE GASTOS:</u> <ul style="list-style-type: none">- FACTURAS Y CERTIFICACIONES DE OBRAS.- ENDOSOS.
DOCUMENTOS RELACIONADOS	BASES DE EJECUCIÓN. MODELOS DE ENDOSOS. MODELOS DE AVALES. NORMATIVA DE SUBVENCIONES.
OBSERVACIONES	